



Oficio No. 234/A/2022/SP/latj
Guatemala, 02 de junio de 2022

Señor
Luis Alberto Valenzuela Ramírez
Sub-jefe Departamento Técnico II
Departamento Financiero
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho

Señor Valenzuela:


Atentamente me dirijo a usted, para darle seguimiento a las literales e) f) y g) de la circular No. UDAF-013-2021 de fecha 27 de abril de 2021, en el cual solicitan atender lo establecido en el Artículo No. 17 Ter del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto del Congreso de la República de Guatemala, según literales detalladas en la circular antes descrita.

En virtud de lo solicitado, se da respuesta a las literales e) de la Circular en mención por lo que, durante el mes de mayo de 2022, está Dirección no conto con movimiento, por lo cual no se adjunta ningún reporte para el efecto.

Atentamente,


Luis Alberto Tejino Julaju
JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO
DIRECCION GENERAL DE LAS ARTES

Vo.Bo.


Lic. Jerson M. Mapepece Mazariegos
Director Técnico I
Dirección Administrativa Financiera
Dirección General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

C.C. Archivo